

(CEFAFA)
FONDO CEFAFA INSTITUCIONAL

FINAL BLVD. UNIVERSITARIO Y AV. BERNAL CONTIGUO HOSPITAL
MILITAR CENTRAL, SAN SALVADOR, EL SALVADOR C.A.
PBX 2514-4900, 2514-4935, 2514-4918

NUMERO DE ORDEN DE COMPRA: 202101 216
CORRELATIVO POR TIPO DE O/C: 10 10
REGISTRO NUMERO.....: 31834-5
NUMERO de N.I.T.....: 0614-141284-0020
CONDICION DE PAGO FECHA SUCURSAL N.SOL. :202101-64

PROVEEDOR
CESAR ALBERTO ROMERO RODRIGUEZ

NIT: 0614-091277-109-0

CREDITO A 30 DIAS 22/01/2021 98 COMPRAS PARA CEFAFA

CODIGO	DESCRIPCION DEL PRODUCTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
202035	GÓNDOLAS METÁLICAS .	5.00	455.0000	\$ 2,275.00
202021	TRANSPORTE .	1.00		\$.00

Admin. de Orden de Compra: Arq. Cecilia Aguila

Tel: 2514-4925

Total Compra: 2,275.00
I.V.A.: 295.75
Total : 2,570.75

GONDOLAS METALICAS DE DOBLE CARA, MARCA: INDUMETALICA, FABRICACIÓN: NACIONAL, COLOR BLANCO, CON MEDIDAS: LARGO: 1.22 METROS, ALTO: 1.80 METROS, FONDO: 0.40 METROS EL PANEL BASE, 4 ANAQUELES AEREOS DE 1.22 MTS. LARGO X 0.40 MTS. FONDO, INCLUYE PORTAVIÑETA FIJA METALICA INCLUIDA, RESPALDO METALICO LISO, LAVADO Y FOSFATIZADO PREVIA APLICACIÓN DE PINTURA, APLICACIÓN DE PINTURA ELECTROSTATICA EN POLVO, CURADO AL HORNO, LAMINA DE HIERRO ROLADA EN FRIJO BAJO NORMA, TODOS LOS ACCESORIOS INCLUIDOS Y TRANSPORTE E INSTALACIÓN INCLUIDO. FORMA DE PAGO: CRÉDITO 30 DÍAS, TIEMPO DE ENTREGA: 15 DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA, GARANTÍA: 1 AÑO DE USO NORMAL, LUGAR DE ENTREGA: BARRIO EL CALVARIO Y 2DA AVENIDA NORTE N° 3-4. AHUACHAPÁN. FAVOR EMITIR CRÉDITO FISCAL A NOMBRE DE CEFAFA

La entrega del producto deberá efectuarla en el Centro Farmaceutico de la Fuerza Armada.
NOTA: Toda reproducción de Orden de Compra originada por extravío, errores u otro motivo generado por el proveedor tendrá un costo de US \$ 1.00 + IVA.

Elaborado por:
Cindy Evelyn Fuentes Solórzano
Técnico GACI

Revisado Por:
Lic. Hugo Roberto Hernández Rivera
Gerente de Adquisiciones

Gerente General
Cap. y MAF Edgar Alvayero
Gerente General

Visado Presupuestario:
Lic. Carlos Alberto Beloso Campos
Gerente Financiero

Emitir CCF a nombre del CEFAFA Nota: En caso de incumplimiento en las entregas se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Si el tiempo de entrega es mayor a 15 días hábiles, después de recibir orden de compra, de acuerdo al tiempo de entrega ofertado, sera exigible la presentación de la garantía de cumplimiento de contrato, tal como está establecido en el Art. 119, inc. 2, LACAP.